

San Miguel de Tucumán,

EXP-FBQF-ME-1696/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Nancy Roxana Vera solicita prorroga en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Farmacoquímica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. VERA, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 1236-19 , a partir del 26/08/2019 y hasta el 25/08/2024;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol .n° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los señores Profesores: Dr. Ernesto MATA de la Universidad Nacional de Rosario, Mg. Rosa Magdalena CRUZ y Dra. Alicia del Valle BARDON, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por la Dra. NANCY ROXANA VERA, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Farmacoquímica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta de esta Facultad, propone la prórroga de la citada Docente en el mencionado cargo, a partir de 26/08/2024 hasta el 25/08/2029

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Dra. NANCY ROXANA VERA, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 11/04/2025)

RESUELVE :

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la Dra. NANCY ROXANA VERA, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Farmacoquímica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la Dra. NANCY ROXANA VERA, en el cargo de PROFESOR TITULAR CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. Farmacoquímica) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 26/08/2024 hasta el 25/08/2029, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. n° 0038-2023 de la Superioridad.-

Art.3º)-De forma.-

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 3717 / 2025

Hoja de firmas